



RESOLUCIÓN

Radicado: S 202005000287

Fecha: 07/07/2020

Tipo: RESOLUCION



Por medio de la cual se adjudica el proceso de invitación pública SAMC 2484 de 2020 que tiene por objeto: "Cambio de mecanismo de funcionamiento de puertas automáticas de la Biblioteca y el auditorio de la Sede Poblado del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid"

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

El Vicerrector Administrativo del Politécnico Colombiano "Jaime Isaza Cadavid", nombrado mediante la Resolución Rectoral 201905000381 de mayo 31 de 2019, "por la cual se otorga un nombramiento en un cargo de Libre Nombramiento y Remoción, posesionado el día 05 de junio de 2019, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Resolución Rectoral N° 201905000045 del 23 de enero de 2019, "Por medio de la cual se delega parcialmente la competencia para contratar, la ordenación del gasto, se reorganizan los Comités de Contratación, se dictan otras disposiciones y se derogan unas Resoluciones Rectorales", la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante la Resolución No. 202005000237 del día 03 de junio de 2020 el Politécnico dio inicio a la invitación SAMC-2484-2020 que tiene por objeto: "Cambio de mecanismo de funcionamiento de puertas automáticas de la Biblioteca y el auditorio de la Sede Poblado del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid", con un presupuesto oficial de (\$ 44.937.375) IVA incluido, con cargo a la disponibilidad 2484 de 2020.
2. Que el Comité de contratación estimó como Selección Abreviada de Menor Cuantía el mecanismo de selección del contratista en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.2. del Decreto 1082 de 2015.
3. Que previo a la resolución de inicio se publicaron el día 20 de mayo de 2020 los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones y el aviso de convocatoria.
4. Que el proyecto de pliego de condiciones fue objeto de observaciones las cuales fueron debidamente atendidas y publicadas en el SECOP el día 29 de mayo de 2020.





RESOLUCIÓN

5. Que el Politécnico convocó a las Veedurías Ciudadanas para que realizaran el respectivo control social de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003.
6. Que el pliego definitivo fue publicado en el SECOP el día 04 de junio de 2020, frente al cual no se recibieron observaciones.
7. Que el día 16 de junio a las 10am se realizó el cierre del proceso y se recibieron 2 propuestas una presentada por COINSI S.A.S y otra presentada por SOLUTRONIC S.A.S.
8. Que según el informe de evaluación del Comité Evaluador la sociedad SOLUTRONIC S.A.S es a quien se le debe adjudicar por obtener un puntaje máximo de 1000 puntos, superior al de la empresa COINSI S.A.S. con un puntaje de 895.99
9. Que el informe de evaluación permaneció a disposición de los oferentes por 4 días sin que se hubiera realizado ninguna observación al respecto.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato del proceso de selección SAMC 2484-2020 que tiene por objeto: "Cambio de mecanismo de funcionamiento de puertas automáticas de la Biblioteca y el auditorio de la Sede Poblado del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid" por un valor de treinta y siete millones doscientos noventa y ocho mil veintinueve pesos M/L (\$37.298.021) y un plazo de ejecución de treinta días calendario a la sociedad SOLUTRONIC S.A.S. NIT. 900961031-6 representada por PIERRE DAVID JIMENEZ ROJAS identificado con C.C. 1017152415 de Medellín.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede ningún recurso.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


IVAN DARIÓ ORTEGA ROJAS
Vicerrector Administrativo

 Proyecto: Natalia P. Sierra P, Profesional Universitario Coordinación Adquisiciones
Aprobó: José Alberto Arbeláez Ramírez Jefe de la Oficina Asesora Jurídica 

